

*Provincia de Burgos*

Ayuntamiento de Merindad del Río Ubierna: Don Vicente Orihuel Pascual.

*Provincia de Guadalajara*

Ayuntamiento de Alovera: Don Jesús Heredia Acero.

*Provincia de Madrid*

Agrupación de Ayuntamientos de La Cabrera - Redueña: Don Ildefonso Atienza Fernández.

*Provincia de Sevilla*

Ayuntamiento de Espartinas: Don José Domínguez Durán.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Santa Coloma de Queralt: Don Agapito Riera Bernat.

*Provincia de Valladolid*

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín: Don Teodoro Miranda Para.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residieren en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residieren en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, del funcionario nombrado, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 10 de junio de 1978.—El Director general, Vicente Capdevila Cardona.

**17068** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía Primera del Cuerpo de Policía Armada don Samuel Sáez Sacristán.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Samuel Sáez Sacristán, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 12 de junio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

**17069** *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Luna Siles.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil, del Policía primera del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Luna Siles, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 19 de junio de 1978.—El Director general, Mariano Nicolás García.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**17070** *ORDEN de 4 de abril de 1978 por la que se nombra a don Adolfo González y Amézqueta, don Joaquín Arnáu Amo y don Simón Marchán Fiz, Catedráticos del grupo XII de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades Politécnica de Madrid y Valencia y Universidad de La Laguna, respectivamente.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 14 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de septiembre) para cubrir las cátedras del grupo XII, «Estética y Composición», de las Escuelas Técnicas Superiores de Arquitectura de las Universidades Politécnica de Madrid y Valencia y Universidad de La Laguna (Las Palmas);

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición, y en su virtud:

Primero.—Nombrar a don Adolfo González y Amézqueta, con número de Registro de Personal A02EC495, Catedrático número del grupo XII, «Estética y Composición», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid. Tomará posesión de su nuevo destino en el plazo de un mes y cesará con fecha anterior en la cátedra que actualmente desempeña en la Escuela de Arquitectura de Sevilla.

Segundo.—Nombrar Catedráticos, con carácter provisional, del grupo XII, «Estética y Composición», a don Joaquín Arnáu Amo, nacido el día 28 de febrero de 1940, para la Escuela de Valencia, con número de Registro de Personal A02EC579, y don Simón Marchán Fiz, nacido el día 1 de enero de 1941, para la de Las Palmas, con número de Registro de Personal A02EC580.

Tercero.—El señor González y Amézqueta percibirá el sueldo anual que le corresponda como Catedrático numerario.

Cuarto.—Los señores Arnáu Amo y Marchán Fiz percibirán el sueldo anual de 448.800 pesetas, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, y demás emolumentos legales establecidos por las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5):

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**17071** *ORDEN de 27 de abril de 1978 por la que se nombra a don Miguel Aguilar Fernández, Catedrático provisional del grupo XXVI, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 1977) para cubrir la Cátedra del grupo XXVI, «Instrumentación electrónica, telemando, teledida y señalización» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid;

Teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático con carácter provisional del grupo XXVI, «Instrumentación electrónica, telemando, teledida y señalización» de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, a don Miguel Aguilar Fernández, nacido el día 18 de febrero de 1933 y con número de registro de personal A02EC583, quien percibirá el sueldo anual de pesetas 448.800 y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes. En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 5).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de abril de 1978.—P. D., el Director general de Universidades, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.